

Facultad de Psicología y Logopedia

Grado en Psicología

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

Psicología Jurídica
(2024 - 2025)

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Psicología Jurídica	Código: 319160905
<ul style="list-style-type: none">- Centro: Facultad de Psicología y Logopedia- Lugar de impartición: Facultad de Psicología y Logopedia- Titulación: Grado en Psicología- Plan de Estudios: 2009 (Publicado en 2009-11-09)- Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud- Itinerario / Intensificación:- Departamento/s: Psicología Cognitiva, Social y Organizacional- Área/s de conocimiento: Psicología Social- Curso: 4- Carácter: Optativa- Duración: Segundo cuatrimestre- Créditos ECTS: 6,0- Modalidad de impartición: Presencial- Horario: Enlace al horario- Dirección web de la asignatura: http://www.ull.es/view/centros/psicologia/Inicio/es- Idioma: Castellano	

2. Requisitos de matrícula y calificación

Los especificados para el acceso a esta titulación de grado.

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: ANA MARIA MARTIN RODRIGUEZ
<ul style="list-style-type: none">- Grupo: GTE2, PA201, PA202, TU201, TU202, TU203
General <ul style="list-style-type: none">- Nombre: ANA MARIA- Apellido: MARTIN RODRIGUEZ- Departamento: Psicología Cognitiva, Social y Organizacional- Área de conocimiento: Psicología Social

Contacto

- Teléfono 1: **922 31 75 18**
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **ammartin@ull.es**
- Correo alternativo: **ammartin@ull.edu.es**
- Web: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
16-09-2024	20-12-2024	Martes	09:00	12:00	Facultad de Psicología y Logopedia - Edificio departamental - GU.1D	A2-13
16-09-2024	20-12-2024	Miércoles	09:00	12:00	Facultad de Psicología y Logopedia - Edificio departamental - GU.1D	A2-13

Observaciones:

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
07-01-2025	23-07-2025	Martes	09:00	12:00	Facultad de Psicología y Logopedia - Edificio departamental - GU.1D	A2-13
07-01-2025	23-07-2025	Miércoles	09:00	12:00	Facultad de Psicología y Logopedia - Edificio departamental - GU.1D	A2-13

Observaciones:

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura:

Perfil profesional:

5. Competencias

Generales

- CG2** - Demostrar habilidades para identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos.
- CG3** - Demostrar habilidades para seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la psicología.
- CG4** - Demostrar habilidades para definir los objetivos, elaborar el plan y las técnicas de intervención en función de las necesidades y demandas de los destinatarios
- CG6** - Demostrar habilidades para elaborar informes psicológicos en distintos ámbitos de actuación.
- CG11** - Demostrar conocimientos y comprensión de los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico en diferentes ámbitos aplicados a la Psicología
- CG12** - Demostrar habilidades para identificar las necesidades y demandas de los destinatarios en los diferentes ámbitos de aplicación y establecer las metas de la actuación psicológica
- CG13** - Demostrar habilidades para promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínico, del trabajo y las organizaciones y comunitario, a través de los métodos propios de la profesión
- CG14** - Demostrar habilidades para transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación
- CG17** - Demostrar las habilidades para ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

- Tema 1. La perspectiva psicosocial del delito y de la ley. 1. El concepto de Psicología Jurídica. 2. Psicología Jurídica y Psicología Forense. 3. La perspectiva de los juristas y de los psicólogos. 4. El delito desde la Psicología Jurídica. 5. Ámbitos de intervención psicológica en la administración de justicia. 6. Las carencias de la Psicología Jurídica. 7. Las propuestas de mejora.
- Tema 2. La Psicología del testimonio. 1. La recopilación de la información relevante. 2. El planteamiento de hipótesis. 3. La evaluación de la capacidad para testificar. 4. La obtención de las declaraciones. 5. El análisis del testimonio: La falsación de hipótesis. 6. Distorsiones y falsas memorias. 7. Procesos que intervienen en la identificación de personas. 8. Variables que influyen en la identificación de personas.
- Tema 3. La toma de decisión del jurado. 1. Sistemas legales y presupuestos subyacentes a la institución del jurado. 2. El jurado español. 3. Factores que influyen en las decisiones de los jurados individuales. 4. El jurado como grupo.
- Tema 4. El contexto y las consecuencias de las teorías criminológicas. 1. La importancia de las teorías criminológicas. 2. El espiritualismo. 3. La Escuela Clásica. 4. La Escuela Positivista. 5. Las teorías sociales. 6. Las teorías del control. 7. Las teorías del etiquetado. 8. La criminología crítica. 9. La criminología feminista.
- Tema 5. El impacto de la prisión en funcionarios y reclusos. 1. La ecología de la prisión. 2. El impacto de la prisión en los funcionarios. 3. El impacto de la prisión en reclusos.
- Tema 6. La intervención psicosocial con delincuentes. 1. La eficacia en términos ideológicos versus empíricos. 2. Los programas eficaces: El movimiento what works. 3. La evaluación del nivel de riesgo. 4. La evaluación del proceso: La acreditación de programas. 5. La evaluación de resultados: Dificultades y alternativas.
- Tema 7. El delito ecológico. 1. Las peculiaridades legales y psicosociales del delito ecológico. 2. Juicios morales y explicaciones causales del comportamiento anti-ecológico ilegal. 3. Mecanismos motivacionales y normativos vinculados al comportamiento anti-ecológico ilegal. 4. El control del delito ecológico. 5. El maltrato animal desde el punto de vista

psicopatológico clásico.6. El maltrato animal desde el punto de vista psicosocial: El especismo.

Actividades a desarrollar en otro idioma

El alumnado tendrá como material de apoyo para el Tema 2 los siguientes trabajos:

- Garven, S., Wood, J. M., Malpass, R. S., & Shaw III, J. S. (1998). More than suggestion: the effect of interviewing techniques from the McMartin Preschool case. *Journal of applied psychology*, 83(3), 347.

- How eyewitness misidentification can send innocent people to prison:

<https://innocenceproject.org/how-eyewitness-misidentification-can-send-innocent-people-to-prison/>

También se les recomendará el uso de los siguientes manuales:

- Bartol, C. R. y Bartol, A. M. (2019). *Introduction to forensic psychology: Research and application*. Sage.

- Brewer, N. y Douglas, A. (2019). *Psychological Science and the Law*. The Guilford Press.

- Canter, D. y Youngs, D. (Eds.). (2021). *Reviewing crime psychology*. Routledge.

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Modelo de Enseñanza Centrada en el Alumnado

Aplica el Modelo de Enseñanza Centrada en el Alumnado (MECA - ULL)

Descripción

La asignatura Psicología Jurídica tiene 6 créditos ECTS, lo que supone 150 horas de trabajo del alumnado. Por lo tanto, se espera que, en primer lugar, el alumnado participe activamente las clases. Para ello es preciso, además de asistir con regularidad, que sea constante en su trabajo autónomo a lo largo de todo el cuatrimestre. Este trabajo autónomo consistirá en la lectura y estudio de los textos que sirven de base a las clases teóricas, utilizando como guía las presentaciones y las directrices que la profesora proporcionará en clase. Respecto a las prácticas, en algunos casos será preciso ver material audiovisual, mediante los links que se proporcionarán en el aula virtual, tomando nota de las ideas fundamentales, que se debatirán posteriormente en clase en relación a los temas teóricos con los que se relacionen. En otros casos, la práctica tratará sobre la naturaleza de la actividad cotidiana de los psicólogos que ocupan distintos puestos dentro de la administración de justicia, así como la formación que se requiere y las vías de acceso a dichos puestos. Antes de cada práctica, el profesorado facilitará al alumnado una serie de preguntas para orientar su análisis y asimilación de la actividad realizada. Las respuestas a estas preguntas se presentarán y debatirán en clase. En las tutorías académico formativas el alumnado presentará a la profesora y a sus compañeros y compañeras su valoración personal de los temas teóricos y las clases prácticas anteriores. Asimismo, se espera que sea capaz de plantear sus reflexiones personales, críticas y dudas al respecto. Los contenidos teóricos y prácticos, así como la participación en el aula se valorarán de forma continua a lo largo del semestre, tal como se describe en el apartado correspondiente. La realización de ninguna de estas actividades requiere de la inteligencia artificial, por lo que su uso no estará permitida en la asignatura.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
------------------------	--------------------	---------------------------	-------------	---------------------------

Clases teóricas	36,00	0,00	36,0	[CG2], [CG3], [CG4], [CG11], [CG12], [CG13], [CG14], [CG6], [CG17]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	18,00	0,00	18,0	[CG2], [CG3], [CG4], [CG11], [CG12], [CG13], [CG14], [CG6], [CG17]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	48,00	48,0	[CG2], [CG3], [CG4], [CG11], [CG12], [CG13], [CG14], [CG6], [CG17]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	28,00	28,0	[CG2], [CG3], [CG4], [CG11], [CG12], [CG13], [CG14], [CG6], [CG17]
Preparación de exámenes	0,00	11,00	11,0	[CG2], [CG3], [CG4], [CG11], [CG12], [CG13], [CG14], [CG6], [CG17]
Realización de exámenes	4,00	0,00	4,0	[CG2], [CG3], [CG4], [CG11], [CG12], [CG13], [CG14], [CG6], [CG17]
Asistencia a tutorías	2,00	3,00	5,0	[CG2], [CG3], [CG4], [CG11], [CG12], [CG13], [CG14], [CG6], [CG17]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
		Total ECTS	6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

Garrido, E., Masip, J. y Herrero, C. (2006). Psicología Jurídica. Prentice-Hall.

González, J.L. y Manzanero, A. (2018). Obtención y valoración del testimonio: Protocolo holístico de evaluación de la prueba testifical. Pirámide.

Redondo, S. (2017). Evaluación y tratamiento para delincuentes. Pirámide.

Bibliografía Complementaria

A través del aula virtual se facilitarán además otras referencias, en el momento que sea necesario para las prácticas de aula, las tutorías académico formativas o a petición del alumnado respecto a temas específicos.

Loinaz, I. (2018). Manual de evaluación del riesgo de violencia. Pirámide.

Sierra, J.C., Jimenez, E. M. y Buela Casal, G. (2006). Psicología forense: Manual de técnicas y aplicaciones. Biblioteca Nueva.

Soria, M.A. (Comps.)(2021). Manual de Psicología Jurídica penal e investigación criminal. Pirámide.

Otros Recursos

Se hará uso de material audiovisual elaborado por el Grupo Consolidado de Innovación Educativa PsicDer.

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

La evaluación continua será el resultado de las puntuaciones de seis cuestionarios de evaluación, tres relativos a los contenidos teóricos y tres a los contenidos prácticos, en las semanas que se especifican en el cronograma de la asignatura. La evaluación continua requiere asistir al 80% de las clases teóricas y al 80% de las clases prácticas, así como a las dos tutorías académico-formativas. Los cuestionarios de contenido teórico serán de 20 ítems y los de prácticas de 10. La fórmula de corrección de los cuestionarios de contenido teórico será $((A - E/3) \times 10) / 20$ y de los de contenido práctico $A - E/3$. La nota final de la evaluación continua será el resultado de la puntuación de los 3 cuestionarios relativos al contenido teórico (60%) y de los 3 cuestionarios de prácticas (40%), cuando se obtenga una puntuación por encima de 5 en 2 de los cuestionarios teóricos y en 2 de los cuestionarios de prácticas, y al menos de 4 en los restantes. Se entenderá agotada la primera convocatoria desde que el alumnado se presente al primer cuestionario teórico (20%), al primer cuestionario práctico (13,3%) y al segundo cuestionario teórico (20%), ya que suponen más del 50% de la evaluación continua, de forma que, en caso de no realizar el resto de las pruebas de evaluación continua aparecerá en acta como suspenso. El alumnado que en la modalidad de evaluación continua haya superado sólo la parte teórica o sólo la parte práctica de la asignatura, podrá examinarse en las convocatorias oficiales solo de la parte no superada.

El alumnado podrá solicitar la evaluación única antes de haber realizado el 40% de la evaluación continua. Este 40% supone un cuestionario teórico (20%) y dos prácticos (26.6%), o bien dos cuestionarios teóricos (40%). Igualmente, podrá solicitar evaluación única si concurren algunas de las circunstancias recogidas en el Reglamento de Evaluación y Clasificación. La evaluación única se llevará a cabo, tanto en la primera como en la segunda convocatoria, mediante la realización de un solo cuestionario que incluirá 30 preguntas tipo test con cuatro alternativas. La fórmula de corrección será $(A - E/3) \times 10/30$. El 60% de estas preguntas estarán referidas a los contenidos teóricos y el 40% a contenidos prácticos. Una vez que se opte por la evaluación única de la asignatura, no se mantendrán las calificaciones de las diferentes actividades que pudieran haberse realizado antes de renunciar a la evaluación continua.

El alumnado que se encuentre en la quinta o posteriores convocatorias y desee ser evaluado por un Tribunal, deberá presentar una solicitud a través del procedimiento habilitado en la sede electrónica, dirigido a la Decana de la Facultad de Psicología y Logopedia. Dicha solicitud deberá realizarse con una antelación mínima de diez días hábiles al comienzo del

periodo de exámenes.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[CG2], [CG3], [CG4], [CG11], [CG12], [CG13], [CG14], [CG6], [CG17]	Evaluación continua: Tres cuestionarios de 20 ítems para los contenidos teóricos y tres para los contenidos prácticos. La calificación de los cuestionarios para los contenidos teóricos se calculará con la fórmula $(A-E/3) \times 10/20$ y para los contenidos prácticos con la fórmula $A-E/3$ (100%) Evaluación única: Un cuestionario de 30 ítems, de los cuales 18 ítems corresponderán a contenidos teóricos y 12 a contenidos prácticos. La nota final de este cuestionario será igual a $(A-E/3) \times 10/30$. (100%)	100,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

1. Haber adquirido conocimientos avanzados sobre los enfoques teóricos y los métodos, las estrategias y los procedimientos utilizados en la Psicología Jurídica, demostrando una comprensión adecuada en la aplicación de dichos enfoques y estrategias.
2. Aplicar los conocimientos de la Psicología en la solución de problemas que pueden surgir en los procesos de administración de justicia, utilizando ideas creativas e innovadoras en el diseño de programas de intervención psicosocial para este contexto.
3. Tener la capacidad de recopilar e interpretar toda la información sobre las instituciones y personas implicadas en la administración de justicia, para fundamentar conclusiones y decisiones a partir de la Psicología Jurídica, reflexionando, si fuera necesario, sobre consideraciones sociales, científicas y éticas.
4. Ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas y que requieran el desarrollo de nuevas soluciones en ámbitos académicos y profesionales relativos a la Psicología Jurídica.
5. Saber comunicar a todo tipo de audiencia de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de la Psicología Jurídica.
- 6.- Ser capaces de identificar sus propias necesidades formativas respecto a la Psicología Jurídica, así como saber organizar su propio aprendizaje con autonomía.

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

La asignatura se imparte en el segundo cuatrimestre del cuarto curso del Grado de Psicología. Cada semana habrá 3 horas en grupo grande y 1.5 en grupo mediano. El alumnado habrá de llevar a cabo un trabajo autónomo semanal de 4.5 horas de preparación de las clases teóricas y 1.5 de las clases prácticas. De la semana 1 a la 3 se presentarán y trabajarán los temas 1 y 2; en las semanas 4 y 5 el tema 3; en las semanas 7 y 8 el tema 4; en la semana 9 el tema 5; en las semanas 10 y 11 el

tema 6 y en la semana 12 el tema 7. Se llevarán a cabo tres cuestionarios de evaluación de los temas teóricos en las semanas 4 (Tema 1 y 2), 9 (Temas 3 y 4), y 14 (Temas 5, 6 y 7). La semana anterior a los cuestionarios de evaluación de los temas teóricos, el alumnado debería dedicar al menos 1.5 horas más al trabajo autónomo. Se llevarán a cabo 13 prácticas de la semana 1 a la 13. En las semanas 7, 10 y 14, el alumnado tendrá un cuestionario de evaluación sobre las prácticas anteriores (1-5, 6-9 y 10-13). El alumnado podrá participar en las tutorías académico-formativas durante 1 hora en las semanas 6, 13 y 14. Este cronograma es orientativo y puede sufrir variaciones en función de las necesidades docentes y de acontecimientos sobrevenidos.

Segundo cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	Tema 1	Clases teóricas. Clases prácticas.	4.50	5.50	10.00
Semana 2:	Tema 2	Clases teóricas. Clases prácticas.	4.50	5.50	10.00
Semana 3:	Tema 2	Clases teóricas. Clases prácticas. Preparación del 1er cuestionario de evaluación del contenido teórico (Temas 1 y 2)	4.50	7.00	11.50
Semana 4:	Tema 3	1er cuestionario de evaluación del contenido teórico (Temas 1 y 2). Clases teóricas. Clases prácticas.	4.50	5.50	10.00
Semana 5:	Tema 3	Clases teóricas. Clases prácticas.	4.50	5.50	10.00
Semana 6:		Tutorías académico-formativas (Grupos 1, 2 y 3). Clases prácticas. Preparación del 1er cuestionario de evaluación del contenido práctico (Prácticas 1 a 5).	2.50	7.00	9.50
Semana 7:	Tema 4	Clases teóricas. Clases prácticas. 1er cuestionario de evaluación del contenido práctico (Prácticas 1 a 5).	4.50	5.50	10.00
Semana 8:	Tema 4.	Clases teóricas. Clases prácticas. Preparación del 1er cuestionario de evaluación del contenido teórico (Temas 3 y 4)	4.50	7.00	11.50
Semana 9:	Tema 5	Clases teóricas. Clases prácticas. 2º cuestionario de evaluación del contenido teórico (Temas 3 y 4). Preparación del 1er cuestionario de evaluación del contenido práctico (Prácticas 6 a 9).	4.50	7.00	11.50
Semana 10:	Tema 6	Clases teóricas. Clases prácticas. 2º cuestionario de evaluación del contenido práctico (Prácticas 6 a 9).	4.50	5.50	10.00

Semana 11:	Tema 6.	Clases teóricas. Clases prácticas.	4.50	5.50	10.00
Semana 12:	Tema 7	Clases teóricas. Clases prácticas.	4.50	5.50	10.00
Semana 13:		Clases teóricas. Tutorías académico-formativas. Clases prácticas. Preparación del 3er cuestionario de evaluación del contenido teórico (Temas 5 al 7). Preparación del 3er cuestionario de evaluación del contenido práctico (Prácticas 10 a 13).	3.00	7.00	10.00
Semana 14:		Tutorías académico-formativas. Clases prácticas. 3er cuestionario de evaluación del contenido teórico (Temas 5 al 7). 3er cuestionario de evaluación del contenido práctico (Prácticas 10 a 13).	3.00	7.00	10.00
Semana 15 a 17:		Preparación evaluación final. Evaluación final.	2.00	4.00	6.00
Total			60.00	90.00	150.00